

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.944

Segovia — Jueves 5 de Noviembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

PROPAGANDAS Y CONTRAPROPAGANDAS

Por ALBERTO CAMBA

En punto a propagandas doctrinales, extraviados sincopales de miradas, etc.—, les arrastra a la violencia. Pero transcurre el tiempo. Las ideas rebeldes se afirman en la conciencia proletaria. Los principios demagógicos se entronizan en el corazón de los ilusos y las bienaventuranzas prometidas no aparecen por parte alguna. Todas las propagandas han sido fogatas de virtudes para atrapar actos o cargos—ahora se ha creado la pingüe rama del enchufismo político—al resplandor de una oratoria hinchada y vacua.

Los hechos, la realidad implacable, enemiga de toda clase de histrionismos, da en tierra con los castillos de fantasía que levanta la predicación redentorista. La realidad se impone a la imaginación haciéndole una contrapropaganda formidable. La corriente de los hechos socava lentamente los cimientos de la farsa derrumbando sus tinglados. Ante cierta clase de propagandas lo mejor para hacerlas fracasar no es combatirlas abiertamente, sino dejarlas prosperar a su placer hasta que la realidad se imponga dando al traste con ellas.

PRIMER ANIVERSARIO

La señora
DOÑA CEFERINA MONTE HERRANZ
que falleció el día 8 de Noviembre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.
Las misas que se celebren el día 8, a las siete y media, ocho y ocho y media, en la iglesia de los Padres Misioneros, y la novena dedicada a las almas, en dicha iglesia, de ese día; la misa de nueve, en El Salvador, el día 9, y el oficio que se dirá en la parroquia de Domingo García, a las nueve, el día 7, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma; así como el culto al Santísimo Sacramento, mañana, día 6, en la iglesia de Corpus Christi.

SUS HIJAS,
Agradecerán a las personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos.

FUNCION RELIGIOSA PARA NIÑOS EN LA IGLESIA DEL SEMINARIO

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar la acostumbrada función para niños, en la forma siguiente:

Canto del «Altísimo Señor», exposición y canto del Himno Eucarístico, estación al Santísimo, breves palabras del reverendo Padre Simón Zumárraga (S. J.), consagración de los niños al Sagrado Corazón, reserva y «Tantum ergo» e Himno de la Cruzada Eucarística.

Se recomienda a los padres de los niños que no dejen de enviar a sus hijos, menores de catorce años.

Ante la nueva Constitución

¿UNAMUNO Y LERROUX, REVISIONISTAS?

Con estos títulos publicó ayer «La Gaceta Regional», de Salamanca, la siguiente información: «En los círculos políticos de la ciudad se ha comentado una charla sostenida hace dos días en Madrid, entre los señores Unamuno y Lerroux, de la que una referencia ha llegado a nuestra ciudad por conducto fidedigno.

Según parece, charlaron de los problemas más apasionantes de la vida política española las dos significadas personalidades. El rector de Salamanca aludía al porvenir de la enseñanza y a la solución del problema religioso que con aquélla se enlaza, y decía:

—Sí, porque para dentro de unos meses habrá que rectificar lo que estamos estampando en esa Constitución de papel que el Parlamento confecciona.

Y el señor Lerroux, sonriendo tras de sus lentes y en tanto que asentía a las palabras de don Miguel, se limitó a decir vivamente:

—Eso, desde luego.

No deja de ser importante el hecho de que dos personalidades de la importancia política de Unamuno y Lerroux se declaren, siquiera sea en la intimidad, revisionistas de la nueva Constitución.»

UN MANIFIESTO DE LOS AGRARIOS

Madrid, 5.—El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, manifestó ayer a los periodistas que los diputados agrarios preparaban un manifiesto, que dirigirán al país para explicar su actuación en el Parlamento y los motivos por lo que no ha sido tan intensa como ellos se proponían, dada la significación política con que ellos vienen a la Cámara.

Este manifiesto será dado a la publicidad dentro de cuatro o cinco días, pues aún tienen que consultar a algunos diputados de la minoría que se hallan ausentes.

Acerca de la Presidencia de la República

Los socialistas no se opondrán al nombramiento del señor Alcalá Zamora. Este condiciona su aceptación a que se introduzcan tres artículos sobre el Clero, revisión de la Constitución y creación de un Consejo federal

El señor Cordero dice que los socialistas ocuparán pronto el Poder

Madrid, 5.—Ayer tarde preguntaron los periodistas al señor Cordero cuál era la opinión de la minoría acerca del posible nombramiento del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República, y contestó que el grupo no había tratado aún de ello, pero que su opinión personal era la de que no pondrían inconveniente a tal nombramiento, ya que el señor Besteiro, otro posible candidato, no lo habría de ser de ninguna manera, en razón a que el partido socialista necesita de un elemento de tanta valía para los trabajos que ha de desarrollar, sobre todo los de educación de la enorme masa que ha engrosado las filas socialistas.

Se le preguntó también si creía que los socialistas ocuparían pronto el Poder y dijo: Eso no tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzosamente, no sólo en España, sino en toda Europa. Los partidos burgueses están sin organizar, sobre todo, para los grandes problemas que plantea la economía mundial. Los conservadores se dejan llevar del fenómeno ocurrido en Inglaterra creyendo que el laborismo ha sido vencido, y ustedes dirán si puede considerarse vencido un partido que cuenta con ocho millones de votos.

Con respecto a la duración de estas Cortes, opino que no podrán disolverse en mucho tiempo, en mucho más de lo que se creen, entre otras razones porque han de discutir la ley electoral, la municipal, ésta aún más laboriosa, a su juicio, que la propia Constitución, los Estatutos y todas las leyes complementarias.

—Entonces, le preguntó un periodista, ¿ustedes continuarán laborando dentro del Gobierno hasta la disolución de las Cortes?

—No puedo contestar que sí, ni que no, pero esa colaboración puede ser sin necesidad de estar dentro del Gobierno. Claro es, que colaborando condicionando a lo que es fundamental en el ideario socialista.

Terminó diciendo que acaso en la segunda legislatura disminuya el número de diputados socialistas, pero que ello nada significaría, porque también crecerá en intensidad y supone que tendría más fuerza en la opinión.

El señor Alcalá Zamora condiciona su aceptación de la Presidencia

Dice «El Debate»:

«Según hemos podido oír de fuente autorizada, el Gobierno, al destacar de su seno a cuatro ministros para entrevistarse con el señor Alcalá Zamora, más que ofrecerle la presidencia de la República, se proponía—toda vez que no se había consultado aún a ninguna minoría—explorar el ánimo del ex jefe del Gobierno y ver hasta dónde alcanzaban sus propósitos en el orden político para dar su nombre una vez obtenido su asentimiento y hacer que sea elegido por aclamación en la Cámara.

Nuestros informes son de que ese asentimiento no fué obtenido sino por medio de una transacción, a la que se llegó después de amplia deliberación y dejándola condicionada a ulteriores gestiones. Base de esa transacción parece ser que el señor Alcalá Zamora o la minoría progresista propondrá tres artículos adicionales a la Constitución: uno de ellos referente a la situación en que ha de quedar el Clero al terminar el plazo de los dos años y que deberá ser en forma análoga a la que se ha llevado a cabo con los militares y ahora con

CARTEROS URBANOS CONVOCADAS 500 PLAZAS

Edad: diez y ocho a treinta años
Preparación por profesor titulado. EXAMENES EN FEBRERO
DETALLES:
Martínez Campos, 12, 2.º - : - Segovia

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

corporativo que exprese la opinión económica y cultural del país con cierta intervención política y con régimen de publicidad. Esto podría lograrse con la aprobación de algunos artículos intercalados en el título de los Consejos técnicos.

Y en el horizonte, señores, no se ve nada más.

ROBO DE GANADO

Saldaña de Ayllón, 4.—Se ha perpetrado un robo de una partida de ganado, propiedad de don Pablo Mazagatos, don Sixto Arribas, don Mariano Martín y don Miguel de la Villa.

En un principio se creyó que se habían extraviado; pero hoy se ha aclarado, cuando han examinado el corral donde estaban encerrados, propiedad de don Mariano Martín.

De la inspección practicada se deduce claramente que fueron violadas las puertas, de las que se encontraron restos en el sitio donde fueron sacrificados, en las afueras del pueblo, junto a la carretera; junto con los despojos de las reses se ven las rodadas del coche que por lo visto emplearon en transportarlos.

El valor de las reses robadas es de unas 500 pesetas.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta y tres pesetas arroba en Cantimpalos
COOPERATIVA DE COMPRAS

Los estudiantes no catalanes

SE LAMENTAN DE HABER TENIDO QUE CONCURRIR A LAS CLASES EXPLICADAS SOLAMENTE EN CATALÁN

Barcelona, 4.—Los estudiantes no catalanes dirigen un manifiesto a España entera, en el que lamentan el trato desigual que desde el advenimiento de la República soportan por parte de las autoridades académicas y el haber tenido que asistir hasta el día 21 a las clases que se han dado exclusivamente en catalán.

También lamentan no haber obtenido acuse de recibo por parte del ministro de Instrucción pública cuando acudieron a él en demanda de igualdad de trato. Terminan dirigiéndose a España y diciendo que del pueblo emerge la soberanía nacional, y si la opinión española considera perjudicial su acto, ellos, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en sus convicciones, abandonarían la Universidad de Barcelona y procurarían encontrar en cualquiera otra la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad del espíritu.

Veinte mil peticiones de entradas para el mitin de Palencia

Palencia, 5.—A medida que pasan las horas y se acerca el momento del grandioso mitin revisionista que se celebrará el próximo domingo, el entusiasmo crece por momentos. Ha bastado el anuncio de este importante acto y ya de todas partes llegan noticias de personalidades que se disponen a venir a Palencia. De Valladolid dan cuenta que se organizan varios trenes especiales; de Burgos informan igualmente la organización

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en la reunión celebrada por esta Cámara el día 31 de Octubre próximo pasado, se invita, por medio del presen-

GIL ROBLES pide la libertad de los generales procesados

Madrid, 5.—El diputado señor Gil Robles ha pedido a la Subcomisión del golpe de Estado que como los generales procesados que no se encuentran en libertad se hallan en parecidas condiciones a las de los que han podido pasar a sus domicilios respectivos se les conceda el mismo beneficios.

En vez de una nueva Cámara, un núcleo corporativo

Madrid, 5.—El presidente de la Cámara, terminada la sesión de la tarde, participó a los informadores que hoy habrá también sesión nocturna, que dedicará a la interrelación de las Confederaciones hidrográficas y a ruegos y preguntas.

—Hemos avanzado mucho—añadió—en el examen del texto constitucional, y mañana entraremos en el título relativo a los Consejos técnicos.

Dará lugar este asunto a un amplio debate, porque el señor Ruiz Funes ha presentado una interesante enmienda. Pero, además, el partido socialista tiene el propósito de reunirse mañana mismo para estudiar la posibilidad, no de crear una nueva Cámara, pero sí un núcleo

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

GUSTAVO BROUTA

ESPECIALISTA DE AFECCIONES DE BOCA Y DIENTES
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que, habiendo regresado de su viaje por el extranjero, vuelve a pasar su consulta odontológica
DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE
Juan BRAVO, NUM. 2 TELEFONO 9 X
(CASA DEL BANCO CASTELLANO)

Se aprobaron totalmente los artículos referentes a la Presidencia y el Gobierno

El diputado don Emiliano Iglesias interpela al Gobierno sobre política financiera, contestándole el señor Azaña y el ministro de Hacienda

Los artículos aprobados en la sesión de ayer, con su redacción definitiva, son los siguientes:

Artículo 81. El Presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.

Podrá asimismo suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, de un mes la primera vez y de quince días la segunda, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieren los motivos de suspensión y el Presidente lo estimara necesario, podrá disolver el Parlamento hasta dos veces, como máximo, durante el período presidencial, sujeto a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado. b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días. c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará aneja la destitución del Presidente.

Art. 82. El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso en el plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley es declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarla.

Art. 83. Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal. Los ministros, al referendar los actos o mandatos del Presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos y participarán de la criminal que de ellos pueda derivarse.

Art. 84. El Presidente de la República es responsable criminalmente de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales.

El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Mantenida la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites.

Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria.

Una ley que tendrá carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.

TITULO VI

Gobierno

Art. 85. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

El señor Azaña dice que el contrato con la Banca francesa, de ninguna de las tres cosas conoce la Cámara las causas. Señala que el contrato con la Banca de Francia, hecho recientemente, no ha venido al Parlamento. Este debe conocer los compromisos que tiene el Estado con la Banca, pues este conocimiento es escuela inmediata de su responsabilidad.

Es preciso que se sepa si esa nueva ley de Ordenación bancaria no tiene otro fin que el ministro de Hacienda pueda disponer de las reservas de oro del Banco de España para poder continuar la política de intervención monetaria.

Se lamenta de que todos los ministros, hasta el de Economía, que representa la economía catalana, nervio de la española.

Dice que el Banco de España, después de quejarse de la persecución de que es objeto, habla de la dura lección recibida con motivo del contrato con el Banco de Francia. Pregunta qué lección es esa y en cuántos millones de pesetas o de libras de pérdida se evalúa.

Señala que no hay posibilidad de que el Gobierno se haga solidario de una disposición antes de que la Cámara la apruebe. El país y el Parlamento no conocen más compromisos que aquel que, bajo la firma de los ministros, con la del señor Alcalá Zamora y el señor Maura, se publicó el 15 de Diciembre.

Dice que nadie puede realizar un beneficio a costa del Estado, pero tampoco el Estado puede perjudicar a nadie sin beneficio ninguno. Según él, todo deriva de que la baja de la libra ha producido graves perjuicios en la economía española, a causa de que las dobles había que pagarlas en libras, mientras los franceses, más afortunados, pagaban en francos equivalentes al valor de la libra.

La minoría radical opina en contra del señor Iglesias

El señor Martínez Barrios dice que el hecho de que el señor Iglesias se sienta en los bancos de la minoría radical, le obliga a pronunciar unas palabras para hacer constar que debidamente autorizado por la minoría radical y por su jefe hace constar que ésta se muestra en absoluto conforme con los compromisos contraídos al advenimiento de la República, entre los cuales figura lo criticado por el señor Iglesias. (Aplausos generales.)

El señor Pérez Madrigal: ¡Y así hay vacantes! (Risas.)

El señor Iglesias: ¡A mí no me importa si hay vacantes o no! Yo me atengo a las palabras del señor Prieto.

Se lamenta de que no acaben de ser examinados los argumentos aportados por el señor Alba en la interpelación económica. Dice que estamos bajo una diplomacia financiera secreta. Habla de la suspensión del convenio con el Banco Internacional de Pagos, de la rescisión del contrato con la casa Mergan y del contra-

Art. 86. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno. Le afectan las mismas incompleta dades establecidas en el artículo 81 para el Presidente de la República. A los ministros corresponde la dirección y gestión de los departamentos asignados a los departamentos ministeriales.

Art. 87. El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar o destituir ministros sin cartera.

Art. 88. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones, no podrán empeñar profesión alguna ni venir directa o indirectamente a la dirección o gestión de ninguna empresa ni Asociación privada.

Art. 89. Corresponde al Consejo de ministros principalmente examinar los proyectos de ley que someter al Parlamento, dictar los decretos, ejercer la potestad reglamentaria y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Art. 90. Los miembros del Consejo responden ante el Parlamento solidariamente, de la política del Gobierno, e individualmente, de la propia gestión ministerial.

Art. 91. El presidente del Consejo y los ministros son individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Consejo ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales, en la forma que la ley determine.

Hoy empezará la discusión del título VII, que se refiere a los jueces técnicos.

El jefe del Gobierno

El señor Azaña dice que el jefe del Gobierno es el jefe del defensor de la pureza parlamentaria de la República y de la democracia. Ha criticado los actos del Gobierno, le preocupa grandemente.

No cree tener que referirse a la comida de Lhardy, ni a lo dicho por el señor Iglesias referente a los intentos de crisis sábadu. No hubo tales intentos de crisis, ni sombra de ellos.

Lo que sucede es que el Gobierno tiene dos partes: la que comprende las leyes que se han en los compromisos de los dos; y otra, la que comprende los proyectos de ley que la realidad ha hecho surgir a lo largo del Gobierno republicano.

Y lo que ha querido el Parlamento es que el Parlamento no pensara se le van a escamotar leyes que debe conocer. Por eso le visita los ministros socialistas para lo tratado en el Consejo...

Lo que quiere el Gobierno es que los proyectos de ley que se consideran como su obra fundamental salgan del Parlamento. Además, una campaña promovida con motivo de una gestión ministerial, y para salir al paso de lo que se redactó la oficina del sábado.

En cuanto a la pregunta del señor Iglesias, sobre si la solidaridad del Gobierno alcanzaba a la reforma de la Ordenación bancaria, ha dicho que siendo obra de un ministro, aprobado en Consejo, quién es sino del Gobierno?

El señor Iglesias ha hablado de hipotecas; pero lo que ha dicho es que el Gobierno rogó al presidente de las Cortes que hiciera un hueco preciso para tratar de los proyectos de ley a que el Gobierno ha ligado su existencia.

Hace la declaración terminante de que todo el Gobierno ha respaldado con sus firmas el proyecto atacado por el señor Iglesias.

El señor Iglesias ha hablado de un terrible convenio con el Gobierno de Francia, con tales caracteres trágicos, que si hay algún ingenuo en la Cámara—que lo dudo—seguramente se habrá impresionado.

jaron los muebles por las ventanas y causaron destrozos de importancia. Luego intentaron recorrer las calles en manifestación; pero se logró calmar los ánimos atendiendo a sus peticiones.

Los 700 españoles indigentes se habían presentado en el Consulado con motivo de su próximo viaje a España; pero al manifestarseles que no podrían embarcar a bordo del vapor «Buenos Aires» y que tendrían que esperar más tiempo para su repatriación, dieron comienzo los disturbios.

Los ánimos se calmaron cuando se les aseguró que el «Buenos Aires» no saldría mañana con el fin de preparar su regreso.

Los vasconavarros se suman a la campaña revisionista

San Sebastián, 5.—Se ha acordado la necesidad de sumarse al movimiento revisionista de toda España y recabar de los distintos grupos revisionistas españoles, amplia libertad para orientar la campaña en estas provincias en la forma más conveniente, con el contenido del programa electoral de Estella: Dios y Fueros. Se pensó en la necesidad de organizar la propaganda en las cuatro provincias. Se comenzará por Pamplona, y se aprovechará el deseo que allí hay de rendir homenaje a los diputados. El programa de los actos será el siguiente: 8 de Noviembre, en Pamplona; día 15, en Vitoria; día 22, en San Sebastián, y día 29, en Bilbao. Participarán en los actos los diputados señores Leizaola, Aguirre y Oriol. La Junta de alcaldes acordó aprobar la participación de los diputados vascos en la campaña revisionista que se efectúa en España. Acerca de la posibilidad de vuelta al Parlamento, se dejó la decisión en manos de la Comisión permanente de alcaldes.

El conflicto chino-japonés

¿Nuevos incidentes en la Manchuria?

Tokio, 4.—Como consecuencia a la advertencia dada por el general comandante de las tropas japonesas en Manchuria a los dos generales enemigos chinos Ma Tehan y Tchan Hei, hoy ha salido un destacamento de tropas de ingenieros japoneses con dirección a Taonan, con objeto de efectuar la reparación del puente del ferrocarril, destruido por el general japonés en su movimiento estratégico sobre el río Nonni.

No obstante esto, las últimas noticias de Tokio hacen prever nuevas complicaciones, pues mientras las tropas japonesas realizan la reparación del citado puente, noticias de fuente japonesa recibidas de Kharbin dicen que las fuerzas del general chino Ma Tchan tratan de impedir por todos los medios que dicha reparación se lleve a cabo y añaden que las tropas chinas se han tiroteado con unas patrullas de soldados japoneses.

Por otra parte, una información japonesa recibida de Chang Chung anuncia que un destacamento de tropas de Caballería japonesa han salido esta mañana con dirección a Taonan.

Actitud de los Soviets

Riga, 4.—Con motivo del 14 aniversario de la revolución comunista, el Comité central del partido ha publicado un llamamiento a los comunistas del extranjero, en el que se dice especialmente:

«El Japón, los Estados Unidos y Europa quieren ahogar la revolución china; pero el proletariado ruso mantiene el fuego de la revolución mundial.»

Notas de la Alcaldía

La suscripción «pro-paro obrero»

Continúan recibiendo los boletines de suscripción para conjurar la crisis obrera.

Los vecinos que no hubieran recibido dichos boletines y deseen contribuir a este humanitario fin, pueden solicitarlos de los agentes de la guardia municipal.

El revoco de fachadas

Se están dirigiendo nuevos oficios a los propietarios de casas de esta ciudad, a quienes ya se ha interesado el revoco de las mismas, ordenándoles procedan a verificarlo en un plazo de ocho días, pasados los cuales les impondrá la Alcaldía la sanción correspondiente por su manifiesta desobediencia, sin perjuicio de dar publicidad fijando en la tablilla de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento y por cuantos medios estime oportunos los nombres de los que no cumplan esa orden para que los vecinos en general y especialmente los obreros conozcan quiénes son los que han dejado de acatar la referida disposición.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

ABONAD VUESTROS CAMPOS CON NITRATO DE CAL IG

¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE BARATO!

De venta en las principales casas de abonos

de otro tren especial. Van solicitadas mil localidades de Burgos. Acción Nacional de León, comunica a los organizadores que el mitin ha causado entusiasmo en toda aquella región y que en vista del gran número de personas que han solicitado venir, tratan cerca de la Compañía de Ferrocarriles para organizar otro tren especial. Igualmente de Salamanca, a última hora de la tarde, han comunicado que han pedido otro tren especial ante el gran número de católicos salmantinos que quieren venir a escuchar a los oradores.

Desde Santander, Cabezón de la Sal y varias capitales de las vascongadas han anunciado caravanas automovilistas.

Los organizadores del acto están llevando días de verdadero agobio. De todas partes llegan peticiones de localidades y no saben cómo podrán atender a todos. Hasta ahora se acercan a 20.000 las peticiones que hay formuladas.

Por toda la provincia continúa la propaganda y se fijan pasquines en todos los pueblos. Los propagandistas son recibidos con gran entusiasmo.

Acción Nacional de Segovia ha solicitado cien entradas, pues se organiza una caravana automovilista.

UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS FUNCIONARIOS DE HACIENDA

Madrid, 5.—Con el fin de armonizar las distintas aspiraciones de los funcionarios del ministerio de Hacienda, la Junta de esta Sección de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, ha convocado a una reunión extraordinaria de representaciones de Cuerpos y Directivas de Asociaciones, en el salón de la Delegación de Hacienda, a las seis de la tarde del día 6 del actual.

Manifestaciones de Melquiades Alvarez

Dice que es probable que gobierne Lerroux, cuando termine el período Constituyente

La Habana.—El «Diario de Marina» publica unas importantes declaraciones del ex presidente del Congreso don Melquiades Alvarez, quien entre otras cosas, dice:

«La monarquía ha dejado de existir en España para siempre. Viví sus días hasta el último, y es imposible que logre insularse nueva vitalidad. La República está firmemente basada en la realidad española, y en el supuesto de que existieran peligros que amenazaran su existencia no vendrían ciertamente del lado de los monárquicos.

—¿Y qué perspectivas ve usted para la iniciación política de la República cuando se haya terminado el actual período constituyente?—le preguntó el periodista.

—Es probable que gobierne el señor Lerroux, y debe dejarse gobernar. Con un grupo inmediatamente a su mando y con las adhesiones que pudiera conquistar de otros grupos más o menos afines, puede formar la mayoría que le garantiza estabilidad a un Gobierno que el presidente. Además, el señor Lerroux goza hoy de un gran prestigio en el país y de un gran prestigio republicano y es menester reconocerle, sus altas dotes de político y estadista.

Por todo creo que la mejor solución sería la indicada: un Gobierno Lerroux. Tiene necesariamente que integrarse una oposición, y en otro

sentido se irán formando partidos nuevos; pero me parece que todos los comentarios actuales sobre este particular, se resienten de cierta inoportunidad. Los partidos surgirán y los otros evolucionarán presionados por la realidad misma, un poco contenida ahora por la transitoriedad del momento. Aunque repito que creo que se formarán nuevos partidos en España que sirvan de intérpretes a la nueva situación.

Del Gobierno civil

El gobernador traslada al Gobierno diversas peticiones

Al conversar con los periodistas manifestó el gobernador civil esta mañana que había trasladado al Gobierno las peticiones que se le han hecho días pasados por un grupo de señoras segovianas por representaciones de los partidos republicanos y socialista, por la Asociación del Magisterio y por la Sociedad Amigos de la Escuela, en relación con el régimen de enseñanza del Hospicio y con el inspector de Primera Enseñanza, señor Ballesteros.

Me he permitido—continúa el gobernador—indicar al Gobierno en el mismo telegrama que hechas por mí parte las advertencias pertinentes a quienes correspondía hacerlas, tengo la seguridad de que no se producirán en torno de este asunto incidencias de ningún género y que el cumplimiento de las leyes será acatado por todos.

Petición denegada

En atención a las circunstancias del momento, el señor de Andrés ha negado autorización al diputado por Segovia, señor García Gallego, para dar una conferencia política de carácter revisionista en Segovia, conforme había solicitado.

Junta provincial de espectáculos

Me he encontrado—sigue diciendo el gobernador—con la pequeña novedad de que no funciona en Segovia la Junta provincial de Espectáculos y de acuerdo con la Ley vigente, me propongo constituir la en seguida, pues tiene importantes funciones fiscalizadoras y asesoras que cumplir.

Sobre unos rumores

Dijo también el gobernador a los periodistas que había solicitado del alcalde de Cuéllar la comprobación mediante testimonios directos del rumor público que me transmiten de haber emitido el señor cura de Torreguiterres desde el púlpito censuras para determinado partido político y haber hecho excitaciones al vecindario para el ingreso en la Acción Nacional.

En cuanto posea la información precisa que solicito y hay testimonios auténticos, procederé como convenga.

Visitas

Ha seguido el desfile de comisiones de diversos pueblos, casi todas ellas con peticiones para remediar la crisis del trabajo.

—También acuden a saludar al gobernador en visita oficial, diversas personalidades, entre ellas el director de la Escuela del Trabajo y el juez municipal.

Ayer—termina diciendo el gobernador—citado por mí, estuvo en mi despacho el director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, con quien tuve ocasión de conversar largamente.

EN CUBA SE AMOTINAN SETECIENTOS ESPAÑOLES Y ASALTAN EL CONSULADO DE ESPAÑA EN LA HABANA

Habana, 4.—Setecientos españoles indigentes se amotinaron en el Consulado de España, donde arro-

Gran bar-restaurant COLUMBA

NUEVA ATRACCION

Hoy, debut del formidable concertista ADOLFO HERNANDEZ, pianista definitivo de la GREEN STAR. Con este motivo nos es grato hacer constar que desde esta fecha será más selecto y variado el repertorio musical. Las horas de concierto son las siguientes: De dos a cuatro, de siete a nueve y de diez a doce. Los días festivos :: el segundo concierto será de seis a ocho y :: DURANTE EL MISMO SON SUPRIMIDOS LOS DOMINOS

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA Y SALA DE ARMAS

DE

RAMON MARTINEZ

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS

Plazuela de San Martín, 2 y 3.-SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

Los socialistas de Palencia anuncian la huelga de cuarenta y ocho horas como protesta contra el mitin revisionista

La minoría radical es contraria a la creación de los Consejos técnicos. En un accidente de automóvil resultan heridos diez y siete viajeros

Distribución de personal del Magisterio para 7.000 escuelas. Ascensos en sueldo

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha dicho a los informadores que mañana publicará la «Gaceta» una distribución de personal de uno y otro sexo para 7.000 escuelas creadas en Junio.

Añadió que se había propuesto a 150 maestros y maestras para ascenso a 8.000 pesetas; 380 a 7.000; 750 a 6.000; 1.200 a 5.000, y 4.550 a 4.000.

El señor Domingo visitó esta mañana las obras de la Ciudad Universitaria, que están muy avanzadas. El campo, de deportes se inaugurará la semana próxima.

La tasación de Caballerizas

Madrid.—El ministro de Hacienda ha manifestado que han llegado a un acuerdo los arquitectos del Ayuntamiento de Madrid y el de Rentas en lo que se refiere a la tasación del edificio de Caballerizas cedido al Ayuntamiento madrileño para jardines.

La tasación se ha fijado en pesetas 4.331.959. Las obras comenzarán en breve.

Los conflictos sociales

Madrid.—Al ministro de Trabajo le visitaron esta mañana una comisión de diputados y fuerzas vivas de Santander, mas una representación obrera para manifestarle que la Compañía Naval de Reinosa ha despedido a 250 obreros por falta de trabajo.

Rogaron al señor Largo Caballero influya para que se facilite trabajo a aquella entidad y que de los millores a repartir por el Estado para hacer frente a la crisis de trabajo, se entregue una cantidad a Santander, para que atienda al paro en aquella provincia.

El ministro contestó que en el Consejo de mañana se tratará este asunto y le apoyará.

Comunicó el señor Largo Caballero que se han resuelto las huelgas de la fábrica de tejidos de La Coruña y la de los talleres metalúrgicos de Ceuta.

Del asesinato de un sacerdote

Bilbao.—Ante el Juzgado han prestado declaración el presidente del Círculo socialista de La Arboleda y seis mujeres, que no han allegado dato alguno relacionado con el asesinato del sacerdote don Francisco Inchaustza.

La Policía sospecha de un joven peligroso que ha huido del pueblo.

Herido gravemente al ser atracado

Bilbao.—Comunican de Las Carreras que ha sido atracado un señor por dos sujetos que le golpearon bárbaramente con piedras, produciéndole heridas de extrema gravedad. Los atracadores huyeron llevándose el dinero de la víctima.

«Gaceta»

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto extinguiendo los Cuerpos político-militares y creando el Cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército. Se respetarán los derechos adquiridos.

—Creando definitivamente 352 escuelas.

—Publica el Reglamento de Jurados mixtos de la propiedad rústica.

La minoría radical opuesta a la creación de Consejos técnicos

Madrid.—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, acordándose en primer término ratificar de un modo absoluto las manifestaciones que ayer hizo en la Cámara el señor Martínez Barrios contestando a don Emiliano Iglesias.

Asimismo se acordó aceptar, en su día, la propuesta del señor Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

Igualmente se tomó el acuerdo de nombrar un Comité directivo en lugar de la jefatura del partido. Se designó una Comisión de siete miembros para hacer las propuestas de los nombres que hayan de integrar la candidatura para la elección de dicho Comité.

Cuando llegue el momento, la minoría radical votará a favor de la supresión de los Consejos técnicos.

Como sobre este asunto hay dos proyectos, uno del señor Besteiro acerca de la Cámara corporativa y otro de don Fernando de los Ríos que aboga por el Consejo de Estado con facultades amplias, es asunto que debe estudiarse con todo detenimiento.

Diez y siete heridos en un vuelco de automóvil

Toledo.—A consecuencia de la rotura del eje de las ruedas traseras, volcó el autobús de servicio de Madrid a Nombela, en el kilómetro 57 de la carretera de Extremadura.

Resultaron heridos de gravedad los viajeros María Cruz Zurita, Saturnina Díaz, Telesforo Díaz, Jesús Martínez y el cobrador Jaime Gómez.

Otros doce viajeros sufren lesiones de escasa importancia. Todos los heridos fueron asistidos en el pueblo de Santa Cruz de Retamal.

Destitución de un sacerdote

Ferrol.—El alcalde ha destituido nuevamente en su cargo al capellán del cementerio, don Francisco Suárez Nieto, no obstante la orden del ministro de la Gobernación en sentido contrario.

El vecindario se ha dirigido al gobernador civil, pidiendo protección para el sacerdote injustamente destituido.

Como se recordará, hace poco tiempo fué destituido el mismo capellán por el citado alcalde, y ante la negativa de éste a darle nuevamente posesión, contraviniendo lo ordenado por la superioridad, el gobernador, en persona, le repuso en el cargo.

Noticias de Valencia

Valencia.—A las cinco de esta madrugada falleció el comerciante don Francisco Romero, herido anoche en la plaza de Pellicer.

Esta mañana un grupo de cien obreros asaltó los almacenes de coloniales de los hermanos Roca. Intervinieron los guardias de asalto, disolviendo los grupos. Se practicaron tres detenciones.

—El lunes se celebrarán en la catedral solemnes funerales por don Jaime de Borbón.

Nafragio de un pesquero

Ferrol.—El ayudante de Marina comunica que en aguas de La Guardia de hundió un pequeño vapor de pesca, ahogándose el marinero Francisco Lubián. El resto de la tripulación fué salvada por otro barco que acudió en auxilio del siniestrado.

Presentación de cartas credenciales

Madrid.—A las doce presentó sus cartas credenciales en la Presidencia del Consejo de Ministros, el ministro plenipotenciario de Bolivia, don Jorge Sainz, a quien acompañaba el secretario de la Embajada y el introductor de embajadores.

Daba escolta al ministro de Bolivia un piquete de Húsares y en la Presidencia formó una sección de la Guardia civil.

El señor Sainz pasó directamente al despacho presidencial, en el que se encontraban los señores Azaña y Lerroux.

Al salir de la Presidencia el jefe del Gobierno manifestó que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

En Economía

Madrid.—El embajador de España en París ha conferenciado con el ministro de Economía, suponiéndose que han cambiado impresiones acerca del nuevo Tratado hispano-francés.

Dice el señor Azaña

Madrid.—A primera hora de la tarde estuvo en el ministerio de la Guerra el señor Azaña, en donde recibió al general Gil Yuste.

Al salir el jefe del Gobierno dijo que se le acusaba y que había dedicado la mañana a hacer visitas.

Contestando a una alusión hecha por un periodista, dijo: —No me ha causado impresión la indicación de Alcalá Zamora para la Presidencia de la República.

El residente francés a Algeciras

Madrid.—En las primeras horas de la mañana salió en automóvil con dirección a Algeciras el residente francés en Marruecos M. Saint. Debido a aquella circunstancia no fué despedido por las autoridades.

Desde Algeciras, el residente marchará directamente a Tánger.

Tampoco en Algeciras se le prepara recibimiento por voluntad expresa de M. Saint.

Importante reunión de los diputados vitivinicultores

Madrid.—De once a doce y media han estado reunidos en el Congreso los diputados que representan los intereses vitivinícolas.

Se trataron diversos asuntos referentes a la mencionada industria y se acordó presentar una enmienda al

Corrida suspendida

Madrid.—Por el temporal de lluvias se ha suspendido la corrida de toros anunciada para esta tarde a beneficio de los comedores de asistencia social, en la que Juan Belmonte rejonaría y mataría dos novillos.

Las localidades estaban agotadas.

La cuestión social en Lorca

Lorca.—Continúa sin resolverse la grave crisis de trabajo hace tiempo planteada en esta localidad.

Esta mañana un grupo de más de quinientos obreros parados se dirigió hacia las obras del canal «Aguas Claras», con objeto de impedir los trabajos que se están haciendo.

Intervino la Guardia civil, logrando que los obreros se disolvieran pacíficamente.

Relacionada con este asunto, se celebró una reunión en el Ayuntamiento a la que asistieron el contratista y el capataz de la expresada obra, estudiándose el modo de distribuir el trabajo proporcionalmente, ya que es imposible emplear a todos los obreros y no puede admitirse la pretensión de éstos de que o trabajan todos o no trabaja ninguno.

El mitin revisionista de Palencia

Palencia.—Las organizaciones socialistas de esta capital han anunciado la huelga general de cuarenta y ocho horas como protesta por el mitin revisionista anunciado para el domingo próximo.

Se sabe que para dicho día y a la misma hora que está anunciado el expresado mitin, los socialistas tenían preparado un acto político en el que haría uso de la palabra el ministro de Fomento y que este acto ha sido suspendido.

Los organizadores del mitin revisionista continúan recibiendo peticiones de miles de localidades de varias provincias para asistir a dicho acto.

El acto ha sido autorizado por el ministro de la Gobernación y el gobernador civil ha publicado una nota diciendo que mantendrá el orden a todo trance.

La huelga general anunciada por los socialistas comenzará a las doce de la noche de mañana.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha sido detenido por la Policía el maleante Vicente Masip (a) El Maño Tuerto, autor del robo de una pistola a un guardia de Seguridad.

—Jesús Berganza, uno de los detenidos cuando se dirigía con otros compañeros a asaltar la Caja de Ahorros de Jérica, ha sido reconocido como uno de los autores del atraco al chófer José Barcelona.

—El alcalde ha manifestado que ha telegrafiado al señor Azaña agradeciéndole en nombre de la ciudad el decreto de creación de la Junta mixta de urbanización.

El Gobierno de Barcelona

El gobernador civil estuvo en la jefatura de Policía ordenando que fuesen trasladados a la cárcel los detenidos que había en los calabozos de dicho centro.

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil preguntaron al señor Anguera de Soto si dejaría el cargo. El gobernador contestó que está siempre a la disposición del Gobierno.

—Soy presidente de la Audiencia —añadió— y mientras el Gobierno no crea el nombramiento de mi sucesor permaneceré en este puesto.

Los republicanos progresistas de Toledo

Toledo.—Se ha reunido el Comité provincial del partido republicano progresista, acordando la celebración de diversos actos políticos en varios pueblos de la provincia e invitar al señor Alcalá Zamora para que haga uso de la palabra, en el que ha de celebrarse en esta capital.

Vista de una causa contra el Ayuntamiento de la Dictadura

Toledo.—Ante el Tribunal contencioso-administrativo se vió el expediente instruido contra la Comisión permanente del Ayuntamiento de la Dictadura por el cobro de un libramiento y as obras en la tucría del paseo de San Cristóbal.

Actuó de acusador el letrado municipal señor Cabello, y de defensor el abogado señor Ledesma.

La causa ha quedado vista para sentencia.

artículo 115 relativa a los impuestos. Para que defienda esta enmienda en el Congreso fué designado el diputado por Jerez don Fermín Aranda. Se nombró una ponencia integrada por los señores Cabra, Nogués y Manteca, para redactar un informe relativo al «modus vivendi» con Francia, en lo que se refiere a los mercados vinícolas. Se convino en redactar una lista de las aspiraciones urgentes de los vitivinicultores, encaminada a mejorar la situación en los mercados españoles y extranjeros. El miembro del grupo, don Pedro Vicente Gómez, nos ha dicho que esta tarde se propone dar una nota a la Prensa, en la que constan los acuerdos y las aspiraciones de los vitivinicultores representados en el Parlamento.

«Diario Oficial»

Circular aprobando con carácter provisional el Reglamento táctico de Ingenieros.

—Disponiendo que el viaje del Estado Mayor correspondiente al año actual se lleve a cabo del 3 al 22 del corriente.

Dicho viaje se desarrollará por las provincias de Granada, Málaga, Jaén, Córdoba y Almería. Todo el personal deberá encontrarse en Granada el día 9.

Ejercerá la inspección el divisionario don Manuel Goded.

—Ascienden en Artillería un teniente coronel y tres capitanes.

El obispo de Madrid ante la evasión de capitales

Madrid.—El obispo ha dirigido una circular a los párrocos de la provincia haciendo un llamamiento para que se ponga dique a los extragos que causa en la economía la constante evasión de capitales.

Confía el prelado en que los fieles no harán ocultación del dinero que atesoran.

Los vocales del Consejo de guerra de Jaca

Madrid.—El general Lascasas y los coroneles Merino, Barrero, Marina y Cospile, que tomaron parte en el Consejo de Guerra de Jaca que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández, han encargado de su defensa al ex ministro don Antonio Goicoechea.

¿Una cuestión sensacional?

Madrid.—En los pasillos del Congreso nos ha dicho esta tarde un miembro de minoría radical socialista que en la reunión celebrada por ésta se acordó que el señor Galarza presente esta noche en la Cámara una cuestión sensacional, relacionada con el nombre de un diputado que flotó en el ambiente del Parlamento en la sesión de anoche.

Dice Emiliano Iglesias

Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos hablado con el diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias. Nos dijo que el ministro de Hacienda no contestó anoche al aspecto político de su pregunta, pero—añadió—sí consiguió que confesara que el proyecto de reforma de ordenación bancaria no estaba en el programa de la minoría socialista.

Terminó diciendo que no da por terminada la cuestión.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey - Baillière - Riera) EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailey-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

te el próximo año de 1932, se pone en conocimiento de los interesados para que durante un plazo de quince días puedan examinarlo y entablar las reclamaciones que a sus intereses conviniere.

Matrícula de la contribución industrial

Por el mismo plazo de quince días y en la citada Administración de Rentas, y a los mismos efectos, se halla expuesta al público para su examen la matrícula formada en dicha oficina por contribución industrial y de comercio para el año próximo de 1932.

Equipos para novias, mantas, colchas, colchones. El mejor surtido lo presenta:

La Casa Fermín

De sociedad

Sufragios

Las misas que se celebren mañana, día 6 de los corrientes, a las ocho y ocho y media, en la capilla de Nuestra señora del Carmen, y a las nueve, en San Millán, serán aplicadas por el alma de doña Catalina de las Heras Prieto (q. e. p. d.)

Sus hijos ruegan a sus amistades asistan a tan piadosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cese y destino

Con motivo de haber sido nombrado a petición y por conveniencia propia, para ejercer el cargo en el pueblo de Campo Redondo (Valladolid), el maestro nacional de Primera Enseñanza don Félix Martín García, ha cesado en el desempeño del mismo que venía ejerciendo en la de niños en la villa de Abades a satisfacción del vecindario, cuya ausencia lamentamos; deseándole grata estancia en la nueva localidad.

La conferencia de Celso Arévalo en el Centro Segoviano de Madrid

Como ya hemos anunciado, esta noche, a las diez y media inauguró el Centro Segoviano de Madrid el curso de conferencias 1931-1932, estando a cargo la primera, de nuestro distinguido paisano el catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, don Celso Arévalo Carretero.

Disertará sobre el tema: «Las tierras de Segovia».

El obispo y el paro obrero

El «Boletín Oficial Eclesiástico», en su último número inserta una circular del prelado, en la que dice que se tendrá abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno de la Diócesis hasta Pascua de Navidad, la suscripción para acudir en alivio de las clases trabajadoras y que se invertirá todo su importe en obras de reparación que sean necesarias en los templos y edificios del clero.

—Comunicó el señor Largo Caballero que se han resuelto las huelgas de la fábrica de tejidos de La Coruña y la de los talleres metalúrgicos de Ceuta.

Terziopelos, panas, paños para vestidos, franclas, pañetes, la mejor calidad y dibujos modernos, con colores sólidos, a 1,20 pesetas; otras calidades en franclas con bonitos dibujos, 0,75 pesetas. Sólo encontrarán estos precios en la

CASA FERMIN

Segovia religioso

En los Padras Jesuitas

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrará la fiesta de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, en la forma siguiente:

Comuniones reparadoras en todas las misas y comunión general a las ocho y media.

Exposición de Su Divina Majestad, a las once y media. Velarán por turno los asociados y asociadas del Apostolado de la Oración y cuantos lo deseen.

A las cinco y media, rosario, novena de ánimas, sermón, por el reverendo Padre Adolfo Gómara (S. J.), reserva y solemne responso.

SUETOS

Donativo

Una señora que oculta su nombre, en memoria de su difunta madre (que en paz descanse), ha hecho un donativo de 5 pesetas con destino al Comedor de Caridad.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. Dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

NOTAS DE HACIENDA

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

ando que este Gobierno ha hecho alguna barrabasa que el Gobierno no se atreva a confesar. Pero con decir que no existe tal contrato con el Banco de Francia ni ha existido nunca, está contestado todo.

El ministro de Hacienda: Se refiere a las preguntas del señor Iglesias que procurará esclarecerlas.

El Banco de Pagos internacionales había abierto a este Gobierno un crédito de tres millones de libras esterlinas. Esta operación se hizo en un período en que se dió a este Banco—por quien fuere—la seguridad de que se iba a la estabilización. Y cuando este ministro de Hacienda hizo saber que la estabilización no podía hacerse hasta que fuera sometida al Parlamento, el Banco Internacional rescindió el contrato.

Por lo que se refiere al contrato Morgan, también fué éste el que pidió la anulación cuando aún la operación no estaba ultimada, y el Gobierno entendió que no debía andar en regateos.

En cuanto al Banco de Francia, ha esclarecido el jefe del Gobierno que el Estado no tiene ninguna relación con él.

Es el Banco de España quien tiene concertada una operación con el Banco de Francia.

El señor Alba: Pero la situación del Estado, ¿cuál es?

El señor Prieto: Ahora lo veremos y esto esto me proporcionará ocasión para señalar los enormes errores en que su señoría incurrió la noche de su intervención.

«La angustia del cambio producida por las dobles, determinó la conveniencia de liquidación de esas dobles, cosa que aconsejaron los técnicos de la Banca privada.»

Entonces el Gobierno sugirió al Banco de España la nacionalización de las dobles.

Una Comisión se trasladó a París y concertó estas obligaciones, a las cuales asistió el gobernador del Banco de España y una representación de la Banca privada.

El Banco de España fué quien concertó con el Banco de Francia y después el Gobierno suscribió un contrato por el que éste lleva, según la Ley de Ordenación bancaria, la mitad del peso o del sacrificio de la operación.

Creo que los errores del señor Iglesias derivan de haberse servido de una fuente de información defectuosa, que es el señor Alba. Por ejemplo, el señor Alba dijo que habían salido de España 27 millones oro.

El señor Alba: Yo no dije tal cosa. En el «Diario de Sesiones» puede verse.

El señor Prieto: Yo no sé lo que su señoría habrá corregido después. Pero yo, que tengo buena memoria, estoy bien seguro de haber oído a su señoría aquella noche dar la cifra de 27 millones. Dice que esos 27 millones deben reducirse a 12, porque los otros quince eran por otros conceptos. En cuanto al proyecto de Ordenación bancaria, habla del espíritu de resistencia del Banco de España frente al Gobierno, a pesar de su aparente cortesía. Y de ello nació el propósito del ministro de Hacienda.

Señala que en el momento más crítico de la economía española el Banco reparte mayores beneficios que nunca. Y esto le hizo pensar en un impuesto sobre esos beneficios. Pero no en esas proporciones catastróficas que le han dado algunos críticos de buena fe, coreados por unas cuantas planideras estupidas, ya que de un beneficio de 30 millones que tiene el Banco sólo le corresponden al Estado cuatro o cinco.

Esto no significa que se vaya a destruir el Banco de España y el ministro pensó que pudiera ofender al mismo Banco el que en él se pusiera una estrecha inspección, una representación permanente de funcionarios del Estado tan modesta, que el proyecto limita que no puede pasar de 100.

Actualmente la ley de Ordenación bancaria redactada por Cambó establece que hay una igualdad absoluta entre el Estado y el Banco; pero luego hay, casi escondida, una cláusula por la cual las pérdidas que el Banco experimenta no pueden pasar de dos millones de pesetas anuales; que son exactamente, dice, los diez céntimos que yo puedo dar a un ciego en una esquina.

Agrega que, llegada la revalorización, las ganancias que se obtuvieran no deben ser sólo para el Banco de España, sino para todo el país, que es lo que quiere el proyecto de nueva Ordenación bancaria. (Aplausos.) El Gobierno no podía dar ante el Banco una sensación de miedo.

NOTAS DE HACIENDA

Padrón de Patente Nacional de Automóviles

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de las personas sujetas en esta capital a tributar por Patente Nacional de Circulación de Automóviles, durante

Sobre la depresión económica mundial

La baja de precios. La reducción de rentas. El movimiento internacional de capitales. La falta de poder de compra. Los empréstitos, los movimientos políticos y sociales. La elevación aduanera

El profesor Ohlin, de la Universidad de Estocolmo, ha preparado un magnífico estudio como consecuencia de la undécima reunión de la Sociedad de Naciones, en la cual se decidió el estudio del curso y fases de la depresión actual, poniendo de relieve las circunstancias y factores característicos de esta última.

No es posible entrar de lleno en el libro y recoger en unas notas breves todo su profundo contenido. Hemos de ceñirnos a uno de los pasajes más importantes: Análisis de la depresión.

Lo que caracteriza esencialmente a la actual depresión económica mundial es que la represión del ciclo de negocios se ha producido en el momento mismo en que cambios de estructura y defectos de adaptación habían hecho la situación económica inestable. Esta regresión ha sido especialmente violentada en los Estados Unidos.

Analicemos en detalle sus diferentes factores: La represión de negocios en 1909 implica una reducción en la demanda de materias primas y una baja de precios. Esta reducción fué más rápida en razón de las tendencias a la superproducción por virtud de un gran número de acuerdos de carácter monopolizador, entre otras circunstancias. Para los países que se consagran a la producción y exportación de materias puras este movimiento de precios había de ser muy inquietante. La reducción de rentas ha provocado, por otra parte, la de algunos alimentos costosos y esta baja de precios de productos alimenticios ha sido agravada por la total ausencia de restricciones en la producción. El cultivador aislado no puede influir en los precios y reducir la producción, contrariamente a la política adoptada por los industriales que se esfuerzan en compensar la baja de precios por el aumento de la producción.

La baja simultánea de los precios de materias primas y productos alimenticios brutos, no podía por menos que hacer difícil la situación de los países que dependen de la producción y exportación de sus mercancías. Las exportaciones mantenidas hasta 1919 han sufrido una baja brusca y considerable.

El segundo factor de perturbación fué el cambio brusco en el movimiento de capitales en el orden internacional. En algunos países importadores, la afluencia de capitales extranjeros había sido muy importante en 1927 y 1928. A fines de este año y durante los nueve primeros meses de 1929, la situación se transformó radicalmente porque la exportación de capitales americanos después de su crecimiento temporal se redujo de nuevo. Los préstamos concedidos a Francia no pudieron prolongarse y la situación de la balanza de pago de Inglaterra, entró una reducción de los préstamos británicos al extranjero.

Hacia la misma época—los nueve primeros meses de 1930—se hicieron sentir plenamente los efectos de la baja de precios de productos básicos sobre la balanza comercial de importantes países grandes productores de materias primas y alimentos brutos, y como consecuencia obligada la balanza de pagos de estos países estuvo sometida a una tensión extrema. La exportación de manufacturas de estos países disminuyó considerablemente y el efectivo de mano de obra empleado en las explotaciones se redujo, y, consecuentemente, las exportaciones de las naciones manufactureras fueron afectadas considerablemente y las pérdidas sufridas se reflejaron en el ahorro, encontrándose estos países menos capaces y menos deseosos de hacer préstamos al extranjero.

La disminución del poder de compra de la población agrícola fué débil relativamente en 1929. Pero en 1930 sufrió este poder una modificación reduciéndose al poder de compra a dos tercios de lo que era en 1928 y este mismo fenómeno se ha producido en los Estados Unidos.

Los efectos producidos por la falta de empréstitos se ha hecho sentir muy duramente en algunos países como Alemania que exporta principalmente artículos fabricados. Los préstamos a corto término, contratados con el objeto de hacer cara al servicio de deudas exteriores están acompañadas en muchos casos, de las huelgas, luchas sangrientas de carácter social y político que acentúan la desconfianza del extranjero.

Falta la confianza en el interior del país y entre las naciones y esta ausencia de mutua confianza es, a la vez, causa y resultado de condiciones económicas desfavorables. La explicación primordial de la depresión no puede ser de orden sociológico. En los Estados Unidos el optimismo dominaba en los primeros meses de 1930.

El excedente de capacidad de producción, la inestabilidad en las industrias manufactureras, en los transportes marítimos, han ejercido sobre la situación económica mundial una influencia análoga a la producida por la inestabilidad en las industrias básicas y en las relaciones financieras internacionales.

También ha contribuido a reducir la actividad económica el sentimiento general de incertidumbre creado por la elevación de derechos de aduana en la importación. En Europa estos derechos sobre los productos fabricados son relativamente estables, pero en América han alcanzado un nivel estas elevaciones que exceden a la provisión nacional.

J. ROADOR.
(De la «Agencia Internacional Arco».)

EN CUENCA ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL PARA EL DIA 10

Cuenca, 5.—Por diferencias habidas sobre la crisis de trabajo entre la Diputación provincial y la Casa del Pueblo de esta ciudad, se ha anunciado para el día 10 la huelga general. El gobernador espera de la sensatez de los obreros poder resolver este conflicto, aunque tomará toda clase de medidas para garantizar el orden en defensa del interés de la población y de la República.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia Ascensos

A la Dirección General de Primera Enseñanza se eleva una consulta por esta Sección en el sentido de que, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 23 del pasado Octubre, «Gaceta» del 24 y ley de 22 del mismo mes, «Gaceta» del 23, si procede o no sean ascendidos al sueldo anual de tres mil pesetas todos los maestros y maestras que han desempeñado y desempeñan escuelas nacionales en esta provincia, con los mismos efectos de 1.º de Julio del año actual, a que han pasado los maestros y maestras del segundo escalafón, categorías 10.ª y 9.ª, puesto que así lo cree esta Sección, en atención a que, habiendo desaparecido el sueldo de dos mil pesetas con que se nombraba a los interinos, ha sido sustituido por el nuevo de tres mil pesetas.

Clases nocturnas de adultos
Los maestros de los pueblos que a continuación se expresan, participan haber dado comienzo a las clases nocturnas de adultos: señor Merino, de Arahuetes; señor Gómez, de Villagonzalo de Coca; señores Lobo, Andrés, Cobos y Díez, de Cantalejo; señores Monje y Velasco, de Fuentepelayo; señor Estirado, de Arcones; señor Gil, de Zarzuela del Pinar; señor Alvarez, de Fuentesaúco; señor Feijóo, de Navas de San Antonio; señor Torío, de la estación de El Espinar; señor Gil, de Pradales; señor Pérez, de Pinilla Ambroz; y señor Torreño, de Santiuste de San Juan Bautista.

Folleto de escalafón
Los Consejos locales de Primera Enseñanza de los pueblos que a continuación se expresan, remiten recibido acreditativo de la entrega de folleto de escalafón a los maestros interesados de las respectivas localidades: San Cristóbal de Cuéllar, Adrados, Valle de Fuentidueña y Cascajares.

Posesiones y ceses
Los Consejos locales de los pue-

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua de Ahorro Libre para Pensiones vitalicias
AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta Entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadurías de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de Noviembre el tercer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97,80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa pesetas 3.751.556,95, y se lleva repartido entre los pensionistas desde Noviembre de 1924 la suma de pesetas 63.595.175,05.

Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 141.466.000 pesetas, en títulos de la Deuda Nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 31 de Octubre de 1931.—El director general, **Francisco Pérez Fernández**.

Para informes y explicaciones sobre Los Previsores del Porvenir puede acudir a los señores que desempeñan cargos locales en la provincia y que se detallan a continuación: Aguilante, don Daniel Martín Herranz, maestro nacional; Aldehorno, doña Juliana González Arroyo; Añe, don Manuel Esteban Alvarez, practicante; Bercoimuel, don Felipe Gil Lorenzo, labrador; Boeguillas, don Antonio García García, labrador; Cantalejo, don Agustín del Barrio, sastre; Cantimpalos, don Quintín Gil, comisionista; Carbonero el Mayor, don Crispín Cecilia Pastor, labrador; Cascajares, don Miguel Martín, labrador; Cerezo de Abajo, don Juan López, labrador; Coca, don Romualdo Acosta, labrador; Condado de Castilnovo, don Santiago López, sacristán; Cuéllar, don Gregorio Fraile, empleado; El Espinar, don Pedro Oviedo, guardia civil; Estebanvela, don Angel Martín, sacristán; Fresno de Cantespino, don Manuel Lorenzo, carretero; Fuentepelayo, don Epifanio Sanz, labrador; La Losa, don Pedro Robledano Vaquerizo, estanco; Prádena, don Julián Sanz, industrial; San Ildefonso (La Granja), don Juan de Andrés, comercio; Riaza, don Espiridión Moreno, barbero; Segovia, doña Candelas Díez, Santo Domingo, 14, y don Gregorio Alvarez, depositario del Monte de Piedad; Sequera de Fresno, don Francisco Yagüe, labrador; Villacastín, doña Otilia Sánchez, telegrafos; y Zarzuela del Monte, don Manuel Montalvo, secretario del Ayuntamiento.

Los pistoleros hacían competencia de precios para la comisión de delitos

Barcelona, 5.—La Subcomisión de Responsabilidades por el terrorismo, recibió anoche a los periodistas.

El señor Abeytúa dijo que ayer estuvieron en la cárcel para pedir declaración a tres presos que están procesados por el asunto Layret. Son Agustín Alvarado, Carlos Baldrich y el famoso Tarragó. Hizo notar que el Baldrich está muy viejo, completamente ciego y loco, real o simulado. Ellos, como no son médicos no pueden acreditar su locura. Nos hemos enterado—dijo—de acontecimientos recientemente ocurridos, y hemos relacionado todos los datos que hemos adquirido con la idea que llevábamos ya formada. También en la cárcel nos hemos entrevistado con el juez aragonés. Por la tarde declararon ante la Subcomisión don Patricio Elizagaray, jefe de la Guardia civil retirado; el farmacéutico Lidiella Simó, Manuel Madrena, Julio Martínez Gimeno, que fué fiscal de la Audiencia de Barcelona.

En realidad, no se tiene ningún dato nuevo interesante. Mañana irán probablemente al «Antonio López», donde están los presos. Habían citado ayer al capitán Lasarte, que no pudo acudir.

Un periodista preguntó qué había sobre los orígenes del terrorismo antes de que viniesen a Barcelona, Martínez Anido y los Sindicatos Libres. El señor Abeytúa dijo que en los primeros tiempos eran delincuentes profesionales, gentes que se cotizaba, sin ideal de ningún género. Había incluso una lonja donde se contrataban los servicios y donde los pistoleros hacían competencia de precios, hasta el punto que hubo algún delito que no se pudo realizar por no llegarse a un acuerdo en el precio.

Una comisión de los Sindicatos Unicos ha visitado a la Subcomisión de Responsabilidades para denunciarle los malos tratos de que vienen siendo objeto los presos sociales por parte de las autoridades de Barcelona.

Peletería germana
Abrigos, renards, venta de pieles sueltas, precios económicos
Teléfono 15.003. Bola, 11.—Madrid

PULPA DE REMOLACHA
Consulten precios indicando cantidad
ABEL GONZALEZ
Apartado de Correos 33
VALLADOLID

Herrador se ofrece, hijo del herrador de Olmeda, Vegarilla, Frumales, Moraleja, Fuentes de Cuéllar y parte de Membibre. Dirigirse a Emeterio Pastor, en Olmeda.

POR TENER QUE ATENDER
otros negocios, traspaso, en la calle más comercial de Valladolid, comercio de loza, cristal y artículos de bazar
Razón, señor REYERO
MENDIZABAL, 14, 3.º, derecha
VALLADOLID

TANTO MONTA MONTA TANTO
Por EDUARDO NAVARRO CÁMARA.

en sus escuálidas manos, de penosa enfermedad nuestra indelebles estragos.

A su diestra taciturno sentado está el Rey Fernando. Cabe al lecho la de Moya a hurtadillas seca el llanto.

Fray Ximénez de Cisneros contempla en silencio el cuadro con Pedro Mártir cronista y unos nobles castellanos.

Repuesta la noble dama con los auxilios cristianos dicta así a Gaspar de Grieco, de cámara su escribano.

Es mi voluntad postrera, y ello esposo vos lo encargo, que Gibraltar no se pierda ni del reino otro pedazo.

Que no cese de puñar contra el infiel africano; que en las tierras descubiertas al indio se dé buen trato.

Es mi gusto y lo suplico a mi esposo muy amado que disponga de mis joyas del Alcázar segoviano.

Que en Granada se me entierre con hábitos franciscanos en sepultura muy baxa sin figuras ni epitafios.

Nadie por mí vista lutos. Háganse pobres sufragios. ¿Por qué lloráis mis amigos, si Dios me lleva a su lado?

Así abandona este mundo con tan recio y viril ánimo la que conquistó a Granada, la que a Colón dió su amparo.

Aquella castellana austera, cuya inteligencia y tacto, hizo realizable el mote: TANTO MONTA MONTA TANTO ISABEL COMO FERNANDO.

En su rostro hundido y seco, (De la lectura de poesías en el Ateneo, el viernes 30 de Octubre.)

APROVECHARSE

Se realizan todas las existencias de calzado para señora, caballero y niños. Spais y tacones de goma. Cañas y artículos de pesca. Escopetas y utensilios de caza y todos los demás artículos imposible de enumerar

“EL DERROCHE” CERVANTES, 20 SEGOVIA
Se vende la estantería y mostrador
—OCASION UNICA—

Encuentros en Georgia entre los campesinos y las tropas rojas

Asíltan aquellos varios graneros e incendian tres de ellos y matan a un comisario y al jefe de la G. P. U.

Ginebra, 4.—La Oficina de Prensa georgina anuncia que a consecuencia de la reanudación de los disturbios en varias ciudades de Georgia el Poder de ocupación se encuentra con enormes dificultades, y a pesar de la represión, no se ha podido restablecer el orden.

Las dos divisiones de las tropas rojas que han sido enviadas para luchar contra las fuerzas revolucionarias han sido derrotadas por éstas.

En varias ciudades del Cáucaso del Norte los campesinos se han negado a dar el trigo, habiéndose registrado varios encuentros entre los campesinos y las fuerzas. Aquellos han asaltado varios graneros y han incendiado tres de ellos.

Durante el encuentro habido entre campesinos y las tropas, un comisario y el jefe de G. P. U. local han resultado muertos.

Comedor de Caridad
Comida: cocido ordinario.
Cena: patatas con conejo.
Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 57; niños, 38; total, 95. En la cena: adultos, 47; niños, 32; total, 79.
Total del día, 174.

“LA SEGOVIANA”
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
SUCESOR DE «EL CHICLANERO»
Calefacción y cuartito de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1.)
TELEFONO 15.424.—MADRID

Rifa del 27 Octubre 1931
De un juego de café por las Hijas María, en Valdeprados, ha correspondido al número 252. La persona que posea dicho número, puede pasar a recoger mencionado objeto.

Se vende un choto, de pura raza holandesa, de quince meses, para semental. Para tratar, dirigirse a don Andrés, en Etreros.

Se venden tres vacas suizas, de primer parto, una abocada a parir del mes de Mayo. Para verlas y tratar, con Floriano Herranz, en Zamarramala.

Se necesita un dependiente para la taberna de Juan José García. Más informes, Agustín Martín.

ALMACEN DE PESCADOS
DE
Juan José García
Con el fin de que nadie pueda ser engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios que los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS
He aquí los precios:

Merluza
Congrio
Besugos
Pescadillas 0,80 y
Lenguados
Lenguadinas
Calamares
Salmonetes
Lubinas
Voladores
Almejas
Chicharros
Gambas
En la Pescadería de Juan José García mejor en su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 96

“DUILIO”
5 DICIEMBRE

“GIULIO CESARE,”
Barcelona-Valparaiso
12 NOVIEMBRE

“Virgilio,”
Gibraltar-New York
16 NOVIEMBRE

“Augustus,”
Agentes generales en España
SOCIEDAD ITALIA AMERICA
Barcelona, Ramb'a Santa Mónica, 1 y 3
Madrid, calle de Alcalá, 45

¡SEGOVIANOS!
VUESTRA NUEVA CASA
PENSION LEVANTE
Santo Domingo, 19
ENTRADA: TUDESCOS, 1.—MADRID

PARLOPHO
LOS MEJORES DISCOS
SIEMPRE NOVEDADES
REPRESENTANTE
E. TAMAYO
Cervantes, 30
Teléfono

La maquinaria y material moderno de que dispone la

IMPRENTA GERMAN HERRAN
hace que hoy sus trabajos, por su perfección, modernidad y gusto en la confección, sean los preferidos del público.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Consuma **OVIDES**, pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**
Barruelo, P. de Palencia

Electricidad

Reparación de motores, transformadores y dinamos :: ::

ALEJO AZNAZ
Jardinillos de San Roque, 4
Teléfono 206

Junto a la iglesia de San Millán